

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0198/17**

VISTO:

La reactivación del Predio del Ferrocarril como un espacio verde propicio para la integración de la comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Municipio ha incorporado Juegos Saludables e Integradores en diferentes espacios verdes del Distrito.-

Que el inicio de la temporada estival promueve las caminatas y la actividad física.-

Que la instalación de “Juegos Saludables” es propicia para congregar a vecinos en un agradable espacio como es: el Predio del Ferrocarril.-

Que este lugar se convirtió en una nueva alternativa para disfrutar del aire libre.-

Que la senda peatonal que bordea ese predio es una propuesta de reciente incorporación y la cual es bien recepcionada por los vecinos del sector.-

Que está demostrado científicamente que el incremento en la actividad física está asociado a la disminución de las causas de morbilidad y mortalidad.-

Que estos espacios son conocidos como “gimnasios a cielo abierto”, los que no tienen costo para quien desee ejercitarse.-

Que este Cuerpo, ve adecuado incorporar aparatos de ejercicios aeróbicos para fomentar hábitos de vida más saludables en la población.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, considere la viabilidad técnica y ===== financiera de incorporar en el espacio conocido como Predio del Ferrocarril, la instalación de mobiliario para la realización de ejercicios físicos.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de septiembre de 2017.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Delia Dumrauf
VICE PRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE